INFORME DE SUPERVISION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS O SUMINISTROS

Nombre del Contratista: CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A.	**Contrato No: 06**1/2024
Cedula: **NIT:** 900.193.879-9	**Periodo del:** 13 de marzo al 01 de abril de 2024.
Objeto: SUMINISTRO DE TUBERIA, ACCESORIOS Y CAJILLAS PARA EL PROYECTO: OTIMIZACION DEL SISTEMA DE MICRO MEDICION DEL ACUEDCUTO REGIONAL DE BELEN, MUNICIPIO DE LA PLATA DEPARTAMENTO DEL HUILA.	

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios (Describir)

El día 01 del mes de abril de la vigencia 2024, en las Instalaciones de Aguas del Huila S.A. E.S.P., fueron recibidos los documentos de los suministros de tubería, accesorios y cajillas para el proyecto: optimización del sistema de micro medición del Acueducto Regional de Belén, municipio de La Plata Departamento del Huila; como lo estipula el contrato No. 061/2024, sin ninguna novedad, pasando la relación del ingreso para el respectivo trámite del pago de la factura que a continuación relacionamos:

ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de inicio, acta de suspensión, acta de reinicio, actas de modificación, actas de obra ejecutada, actas de modificación y acta de recibo final.**)**

Tipo de Acta	No	Fecha
ACTA DE INICIO		Miércoles 13 de marzo de 2024

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la cláusula Cuarta acerca de la forma de pago, se efectuarán el pago por el suministro efectuado mediante único pago, previa presentación de la factura del respectivo periodo:

2. INFORME BASICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Factura FEN 36903 Valor Único Pago	20/03/2024	$ 45.943.587.83		$ 1
Valor único Pago			$ 45.943.587.83	
Total, a Pagar		$ 45.943.587.83		
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 45.943. 589.oo		$ 45.943. 589.oo	$ 45.943.587.83	$ 1

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (si el contrato lo exige).

En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista.

En cumplimiento del contrato, se verifican los pagos correspondientes al mes de marzo 2024 de los sistemas de seguridad social en pensión, salud y riesgos profesionales.

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de suministros 061 de 2024 certifica que el contrato en mención se ha cumplido satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido desde el 13 de marzo al 01 de abril de 2024, contados a partir de la firma del acta de inicio; por lo tanto, se recibe a entera satisfacción.

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el Único Pago correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, el día 01 del mes abril de 2024.



Nombre del Supervisor: **MARIA ISABEL ROJAS CUELLAR**
Cargo del Supervisor : Técnico III – “Almacenista”